

Régimen político en México, entre la ausencia y el exceso de poder

Durante la mesa “Derecho” del Foro Nexos. Cambio de régimen: Año Cero, especialistas analizan los cambios políticos en las últimas décadas

Los cambios políticos en México de los últimos años aún no terminan de **plantear con claridad la postura del régimen a cargo del poder público**, puesto que muestra características que van y vienen entre el autoritarismo y la democracia, y entre un aparente Estado de derecho y un panorama violento que afecta al país.

En esto coincidieron especialistas durante la mesa “Derecho”, en el **Foro Nexos. Cambio de régimen Año Cero**, durante la [Feria Internacional del Libro de Guadalajara \(FIL\)](#) ^[1] **2025**, en la que fueron analizados los cambios que ocurrieron en México durante la transición del poder político en las últimas décadas.

El escritor y periodista Jesús Silva-Herzog Márquez mencionó que para hablar del régimen político actual en México es necesario revisar dos visiones de la perspectiva del poder, una de ellas orientada hacia la acumulación y control del poder político, y otra más en la presencia del poder violento en el país.

“Por una parte, tenemos este ogro autoritario y, por el otro lado, tenemos este ogro criminal. El ciudadano mexicano, en ese sentido, es víctima, en estos momentos, de los dos males mayores de la política: **ser víctima del exceso de poder y ser víctima de la ausencia del poder estatal**. Eso me parece que es el monstruo de dos cabezas que es el nuevo régimen político”, aseveró.

Añadió que los cambios políticos en el México contemporáneo han sido de los más profundos en los últimos años, y se espera que éstos permeen por generaciones de la mano de un régimen que toma decisiones con ambigüedad.

“No hablamos en México del proceso de una erosión democrática, no hablamos ya de un proceso en el que se están diluyendo elementos liberales de un sistema democrático; sino del fin de un sistema de democracia liberal, y eso se hizo que muy rápidamente un escenario en donde **resulta difícil imaginar la restauración democrática**”, precisó.

Para la especialista en derecho **Ana Laura Magaloni**, es claro que existe un cambio de régimen político en México; sin embargo, en este panorama no se puede asegurar que exista una falta de democracia, sino que se han dado las condiciones para que se ejerza un poder casi autoritario que se maneja entre arbitrariedades al tomar decisiones políticas.

“Tienen mayoría calificada para cambiar cualquier ley, cualquier constitución; desde ahí no se construye ningún límite jurídico, porque disponen de las reglas y eso es lo más amenazante de momento, porque no sabemos bien cómo frenar esa arbitrariedad del poder o cómo predecirla”, sostuvo.

Por su parte, el analista Jesús Garza Onofre indicó que los cambios que implican las reformas judiciales recientes carecen de **aspectos funcionales, institucionales y jurisdiccionales** que faciliten la operación del Poder Judicial.

Cuestionó la capacidad de los órganos judiciales en todo el país y los límites en sus funciones, además de que con estas reformas, en las que las y los jueces son elegidos por la ciudadanía, no fomentan una profunda cercanía con los funcionarios electos y, en cambio, se corre el riesgo de que el populismo llegue a ese poder.

“Si el populismo ya está en varios ámbitos de la vida pública, también va a llegar el populismo al ámbito del derecho, y esto significa respuestas fáciles a problemas complejos”, refirió.

Atentamente:

“Piensa y Trabaja”

“1925-2025. Un Siglo de Pensar y Trabajar”

Guadalajara, Jalisco, 30 de noviembre de 2025

Texto: Prensa UdeG

Fotografía: Iván Lara González

Etiquetas:

[Jesús Silva-Herzog Márquez](#) [2]

URL Fuente: <https://www.comsoc.udg.mx/noticia/regimen-politico-en-mexico-entre-la-ausencia-y-el-exceso-de-poder>

Links

[1] <https://www.fil.com.mx/>

[2] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/jesus-silva-herzog-marquez>